



RESOLUCIÓN DECANAL N° 68/05

VISTO

El pedido de la **Lic. María Belén FRANZONI** solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que la postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 6° de las Ordenanzas FaMAF N° 1/84 y 3/03;

Que según lo establecido en el Artículo 10° en las Ordenanzas Fa.MAF N° 1/84, 1/97 y 3/03 corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión, sugerida por la Comisión Asesora de la Sección Física;

Lo sugerido por el Consejo del Dpto. de Posgrado;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Aceptar la inscripción de la **Lic. María Belén FRANZONI** (D.N.I.: N° 28.767.020) en la Carrera del Doctorado en Física; con el tema de investigación “ Decoherencia Cuántica e Irreversibilidad en la Dinámica de Espines en Experimentos de Resonancia Magnética Nuclear ”.

ARTICULO 2° : Designar para la **Lic. FRANZONI** la siguiente Comisión Asesora:

→ Dra. Patricia R. LEVSTEIN (Directora),

→ Dr. Daniel J. PUSIOL y

→ Dr. Pablo SERRA.

Suplente: → Dr. Horacio M. PASTAWSKI.

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 12 de abril de 2005.-

pc.  
Patricia  
Cáceres

Dr. NICOLAS ANDRUSKIEWITSCH  
SECRETARIO DE POSGRADO  
F.A.M.A.F.

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa M A F